

INFORME DE COMISARIO
2016

A los Señores Accionistas de la Compañía **CLIMATIZAFIRST S.A.**

En calidad de Comisario de **CLIMATIZAFIRST S.A.**, cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales y de la ley de compañías, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas administrativas de los Estados Financieros y comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del ejercicio 2016.

Aplicando técnicas de Auditoría y realizando las pruebas selectivas sobre los movimientos contables de algunas cuentas que se consideran necesarias, en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1.- Los Señores administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Los Registros Contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicadas de acuerdo a las normas internacionales de Información Financiera.

Las cifras que la compañía ha reflejado en los Estados Financieros, al cierre del Ejercicio Económico 2016 guardan conformidad con los libros Contables, los mismos que están elaborados de acuerdo a las técnicas y procedimientos de contabilidad.

La compañía tuvo un mínimo de movimientos en el ejercicio en mención. Los libros y documentos son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

El Informe o Memoria del Presidente, los Estados Financieros y anexos suscritos por él son confiables y tienen mi aprobación.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2017

Atentamente,


GERMAN ROHA LANDIRES.
COMISARIO
REG.O.12326